



Banco Central de Bolivia
Directoria

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 123/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – ASIGNA FUNCIONES A TIEMPO COMPLETO A LOS DIRECTORES RAFAEL BOYAN TÉLLEZ, BISMARCK AREVILCA VASQUEZ Y DARWIN UGARTE ONTIVEROS PARA LA GESTIÓN 2020.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Las Resoluciones Supremas N°27262, 27263 y 27264 de fecha 23 de noviembre de 2020.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del Estatuto del Banco Central de Bolivia, señala que al inicio de cada año, por razones de servicio y de acuerdo a las necesidades y fines institucionales, el Directorio podrá asignar a uno o más de sus miembros funciones a tiempo completo para la gestión.

Que por razones de servicio y de acuerdo a las necesidades de la Institución se ha visto por conveniente asignar funciones a tiempo completo a los Directores Rafael Boyan Téllez, Bismarck Arevilca Vásquez y Darwin Ugarte Ontiveros, para que ejerzan funciones en el BCB durante el presente año.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Asignar funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva para la gestión 2020 a los Directores Rafael Boyan Téllez, Bismarck Arevilca Vásquez y Darwin Ugarte Ontiveros. Este nombramiento se extenderá hasta la asignación de funciones a tiempo completo de la gestión 2021.

Artículo 2.- Los Directores antes mencionados ejercerán dichas funciones en el marco de las disposiciones consignadas en la Ley N° 1670, el Estatuto del Banco Central de Bolivia y de acuerdo con las responsabilidades y tareas que les encomiende el Directorio.



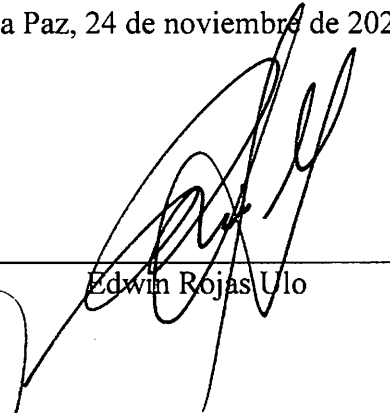
Banco Central de Bolivia

Directoria

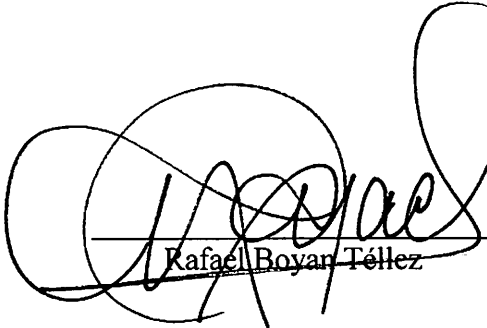
//2. R.D. N° 123/2020

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

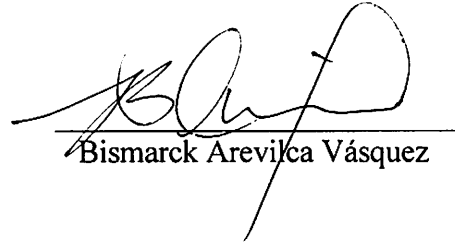
La Paz, 24 de noviembre de 2020



Edwin Rojas Ulo



Rafael Boyan Téllez



Bismarck Arevilca Vásquez



Darwin Ugarte Ontiveros